

**PEDRO LA
ROCA SOBRE
LA CUAL
FUNDO...**

BENEDICTO XVI



Reanudamos las catequesis semanales que comenzamos esta primavera. En la última, hace quince días, hablé de Pedro como del primero de los Apóstoles. Hoy queremos volver una vez más sobre esta grande e importante figura de la Iglesia. El evangelista san Juan, al relatar el primer encuentro de Jesús con Simón, hermano de Andrés, atestigua un hecho singular: Jesús, "fijando su mirada en él, le dijo: "Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás Cefas", que quiere decir "Piedra"" (Jn 1, 42).

Jesús no solía cambiar el nombre a sus discípulos. Si se exceptúa el sobrenombre de "hijos del trueno", que dirigió en una circunstancia precisa a los hijos de Zebedeo (cf. Mc 3, 17) y que ya no volvió a usar, nunca atribuyó un nuevo nombre a uno de sus discípulos. En cambio, sí lo hizo con Simón, llamándolo "Cefas", nombre que luego fue traducido en griego por Petros, en latín Petrus.

Y fue traducido precisamente porque no era sólo un nombre; era un "mandato" que Petrus recibía así del Señor. El nuevo nombre, Petrus, se repetirá muchas veces en los evangelios y acabará sustituyendo a su nombre originario, Simón.

El dato cobra especial relieve si se tiene en cuenta que, en el Antiguo Testamento, el cambio del nombre por lo general implicaba la encomienda de una misión (cf. Gn 17, 5; 32, 28 ss, etc.). De hecho, la voluntad de Cristo de atribuir a Pedro una importancia particular dentro del Colegio apostólico se manifiesta a través de numerosos indicios: en Cafarnaúm, el Maestro se hospeda en la casa de Pedro (cf. Mc 1, 29); cuando la muchedumbre se agolpaba a su alrededor a la orilla del lago de Genesaret, entre las dos barcas allí amarradas Jesús escoge la de Simón (cf. Lc 5, 3); cuando en circunstancias particulares Jesús se llevaba sólo a tres discípulos, a Pedro siempre se le nombra como primero del grupo: así sucede en la resurrección de la hija de Jairo (cf. Mc 5, 37; Lc 8, 51), en la

Transfiguración (cf. Mc 9, 2; Mt 17, 1; Lc 9, 28) y, por último, durante la agonía en el huerto de Getsemaní (cf. Mc 14, 33; Mt 26, 37).

Además, a Pedro se dirigen los recaudadores del impuesto para el templo y el Maestro paga sólo por sí y por Pedro (cf. Mt 17, 24-27); Pedro es el primero a quien lava los pies en la última Cena (cf. Jn 13, 6) y ora sólo por él para que no desfallezca en la fe y pueda confirmar luego en ella a los demás discípulos (cf. Lc 22, 30-31).

Por lo demás, Pedro mismo es consciente de su situación peculiar: es él quien a menudo toma la palabra en nombre de los demás; habla para pedir la explicación de una parábola (cf. Mt 15, 15) o el sentido exacto de un precepto (cf. Mt 18, 21) o la promesa formal de una recompensa (Mt 19, 27). En particular, es él quien resuelve algunas situaciones embarazosas interviniendo en nombre de todos. Por ejemplo, cuando Jesús, entristecido por la incomprensión de la multitud después del discurso sobre el "pan de vida", pregunta: "¿También vosotros queréis irnos?", Pedro da una respuesta perentoria: "Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn 6, 67-69).

Igualmente decidida es la profesión de fe que, también en nombre de los Doce, hace en Cesarea de Filipo. A Jesús, que le pregunta "Y vosotros ¿quién decís que soy yo?", Pedro responde: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16, 15-16). Acto seguido, Jesús pronuncia la declaración solemne que define, de una vez por todas, el papel de Pedro en la Iglesia: "Y yo a mi vez te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (...). A ti te daré las llaves del reino de los cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos" (Mt 16, 18-19).

Las tres metáforas que utiliza Jesús son en sí muy claras: Pedro será el cimiento de roca sobre el que se apoyará el edificio de la Iglesia; tendrá las llaves del reino de los cielos para abrir y cerrar a quien le parezca oportuno; por último, podrá atar o desatar, es decir, podrá decidir o prohibir lo que considere necesario para la vida de la Iglesia, que es y sigue siendo de Cristo. Siempre es la Iglesia de Cristo y no de Pedro. Así queda descrito con imágenes muy plásticas lo que la reflexión sucesiva calificará con el término: "primado de jurisdicción".

Esta posición de preeminencia que Jesús quiso conferir a Pedro se constata también después de la resurrección: Jesús encarga a las mujeres que lleven el anuncio a Pedro, distinguiéndolo entre los demás Apóstoles (cf. Mc 16, 7); la Magdalena acude corriendo a él y a Juan para informar que la piedra ha sido removida de la entrada del sepulcro (cf. Jn 20, 2) y Juan le cede el paso cuando los dos llegan ante la tumba vacía (cf. Jn 20, 4-6); después, entre los Apóstoles, Pedro es el primer testigo de la aparición del Resucitado (cf. Lc 24, 34; 1 Co 15, 5). Este papel, subrayado con decisión (cf. Jn 20, 3-10), marca la continuidad entre su preeminencia en el grupo de los Apóstoles y la preeminencia que seguirá teniendo en la comunidad nacida con los acontecimientos pascuales, como atestigua el libro de los Hechos de los Apóstoles (cf. Hch 1, 15-26; 2, 14-40; 3, 12-26; 4, 8-12; 5, 1-11. 29; 8, 14-17; 10; etc.).

Su comportamiento es considerado tan decisivo que es objeto de observaciones y también de críticas (cf. Hch 11, 1-18; Ga 2, 11-14). En el así llamado Concilio de Jerusalén Pedro desempeña una función directiva (cf. Hch 15 y Ga 2, 1-10) y, precisamente por el hecho de ser el testigo de la fe auténtica, Pablo mismo reconoce en él su papel de "primero" (cf. 1 Co 15, 5; Ga 1, 18; 2, 7 s; etc.).

Además, el hecho de que varios de los textos clave referi-

dos a Pedro puedan enmarcarse en el contexto de la última Cena, en la que Cristo le confiere el ministerio de confirmar a los hermanos (cf. Lc 22, 31 s), muestra cómo el ministerio confiado a Pedro es uno de los elementos constitutivos de la Iglesia que nace del memorial pascual celebrado en la Eucaristía.

El hecho de insertar el primado de Pedro en el contexto de la última Cena, en el momento de la institución de la Eucaristía, Pascua del Señor, indica también el sentido último de este primado: Pedro, para todos los tiempos, debe ser el custodio de la comunión con Cristo; debe guiar a la comunión con Cristo; debe cuidar de que la red no se rompa, a fin de que así perderse la comunión universal. Sólo juntos podemos estar con Cristo, que es el Señor de todos. La responsabilidad de Pedro consiste en garantizar así la comunión con Cristo con la caridad de Cristo, guiando a la realización de esta caridad en la vida diaria.

Oremos para que el primado de Pedro, encomendado a pobres personas humanas, sea siempre ejercido en este sentido originario que quiso el Señor, y para que lo reconozcan cada vez más en su verdadero significado los hermanos que todavía no están en comunión con nosotros.